

CIRCULAR No 09

DE : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA (UAEGRD)

PARA : ALCALDES (AS) - COORDINADORES DE CONSEJOS MUNICIPALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CMGRD

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO EN PAGINA WEB UNGRD, EL “INFORME DEL SEGUNDO SEMESTRE 2023” PLAN NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PNGRD Y SU MARCO ESTRATEGICO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES Y OTRAS DISPOSICIONES.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

Respetados Alcaldes (as) – Coordinadores (as) CMGRD:

En el desarrollo de las actividades coordinadas desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y en apoyo a los instrumentos del Sistema *Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*, los entes territoriales son los encargados de realizar el reporte de las actividades que en gestión del riesgo se adelanten al interior de sus territorios.

Por lo que se hace necesario indicar a los **MUNICIPIOS** de Cundinamarca el deber de realizar oportunamente los reportes en la plataforma diseñada por la UNGRD y que es un reporte que corresponde a los siguientes aspectos:

- ✓ **PLAN NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PNGRD**
- ✓ **MARCO ESTRATÉGICO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES.**
- **El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PNGRD de Colombia, “Una Estrategia de Desarrollo” es el instrumento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres creado por la Ley 1523 del 2012, que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación del desarrollo nacional.”**

- **Marco Estratégico:** La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres UNGRD como entidad del orden nacional y coordinadora del SNGRD tiene previsto dentro del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres un *Marco Estratégico*, para que cada una de las entidades integrante del sistema cumplan su rol y hagan su tarea desde el ámbito de su actuación y competencia.

La estrategia se fundamenta en garantizar un modelo claro de gestión que parte de definir las funciones que tienen los diferentes actores, en especial, las referidas a la UNGRD, los sectores del orden nacional y los niveles territoriales.

Es importante tener en cuenta que cada municipio del departamento debe realizar el cargue de la información correspondiente en este caso (**Segundo Semestre 2023**) y se recomienda tener en cuenta las siguientes instrucciones.

- 1. Se ingresa a la plataforma digital a la página web de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, y la entidad puede acceder a la plataforma través de cualquier navegador digital.
- 2. Una vez ingresado a la página de la **UNGRD**, en la parte de abajo de la misma buscar sección "**De interés**", y ubicar el icono del **link** correspondiente a:

PLAN NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES, como se ilustra a continuación:



Plan Nacional de
Gestión del Riesgo

3. Dar click sobre dicha imagen, acción que despliega un nuevo enlace visual de la página, sobre el cual, en la parte inferior de la misma se deberá ubicar el icono que se enlazan con los siguientes links que contienen los formularios Municipal:

Formulario de seguimiento y evaluación al PNGRD - Municipal

[Diligenciar en línea](#) --- [Descargar PDF](#)

4. Se recomienda al MUNICIPIO que antes de ingresar al cargue en línea en el link “*Diligenciar en línea*” **primero que todo**, se ingrese al link “*descargar PDF*” y bajar y llenar a mano el **FORMULARIO** con la información que allí aparece, para que luego con base en la misma se realice el cargue en línea de manera directa porque la información solicitada en el formulario debe ser cargada de manera completa y no parcial ante la UNGRD.

5. El mismo procedimiento debe también realizar el MUNICIPIO para el cargue y reporte de la información relacionada con el **MARCO ESTRATEGICO DE GESTION INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES**, para lo cual, se debe ubicar la imagen que a continuación se ilustra en la misma página web de la UNGRD



Marco Estratégico de Gestión del Riesgo

- ✓ **Dar click** sobre dicha imagen: acción que despliega un nuevo enlace visual de la página, en la cual, en la parte inferior de la misma se deberá ubicar la sección con los links correspondientes a los formularios Municipal que deben ser diligenciados por el MUNICIPIO:
- ✓ Ubicar en la parte inferior de la misma página el icono de enlace: “*Reporte de Capacidades Mínimas Territoriales*” y luego ir al icono que diga:

Formulario de reporte Municipal

[Diligenciar en línea](#) --- [Descargar PDF](#)

- ✓ Se recomendación al MUNICIPIO que antes de ingresar al cargue en línea en el link “*Diligenciar en línea*” primero que todo, el MUNICIPIO ingrese al link “*descargar PDF*” y bajar y diligenciar a mano el **FORMULARIO** con la información que allí aparece, para que luego con base en la misma se realice el cargue de manera directa ya que la información solicitada en el formulario debe ser cargada de manera completa y no parcial ante al UNGRD.

Se Recomienda que el MUNICIPIO una vez recibido su respectivo USUARIO y su CONTRASEÑA, cambiar la contraseña por seguridad, la información debe ser cargada lo más pronto posible en la presente vigencia de Gobierno Territorial. Es importante, no dejar para última hora el cargue, ya que la página puede colapsar por ser plataforma nacional, de igual manera es importante citar, la responsabilidad que existe por parte de cada Usuario donde se debe diligenciar y remitir la información correspondiente a su municipio como lo establece la normatividad vigente. Cualquier inquietud o dificultad en el proceso a desarrollar, favor comunicarse con los padrinos provinciales asignados por la UAEGRD de Cundinamarca, relacionados en el siguiente cuadro:



GESTIÓN DEL RIESGO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

PROVINCIAS	RESPONSABLE UAEGRD	MUNICIPIOS
Almeidas	JULIANA MERCHAN - Tel: 31323277391 Correo Institucional: juliana.merchan@cundinamarca.gov.co	Chocontá, Macheta, Manta, Sesquile, Suesca, Tibirita, Villapinzon.
Alto Magdalena	EDGAR A. GUIO G. -Tel: 3133671836 Correo Institucional: apoyoemergencia@cundinamarca.gov.co	Agua de Dios, Girardot, Guataqui, Jerusalén, Nariño, Nilo, Ricaurte, Tocaima.
Bajo Magdalena	MARIBEL RODRIGUEZ S. : Tel: 3118662099 Correo Institucional: luzmaribel.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Caparrapí, Guaduas, Puerto Salgar.
Gualivá	DIANA RAMIREZ GONZALEZ Tel: 3108026626 Correo Institucional: apoyoemergencia@cundinamarca.gov.co	Albán, La Peña, La Vega, Nimaima, Nocaima, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Útica, Vergara, Villeta.
Guavio	SANDRA LILIANA PINEDA Tel: 3202510188 Correo Institucional: sandra.pineda@cundinamarca.gov.co	Gachalá, Gachetá, Gama, Guasca, Guatavita, Junín, La Calera, Ubalá.
Magdalena Centro	SANDRA LILIANA PINEDA Tel: 3202510188 Correo Institucional: sandra.pineda@cundinamarca.gov.co	Beltrán, Bituima, Chaguaní, Guayabal de Síquima, Pulí, San Juan de Rioseco, Vianí.
Medina	DIANA MARITZA RAMIREZ Tel: 3107632232 Correo Institucional: diana.ramirez@cundinamarca.gov.co	Medina, Paratebueno.
Oriente	JULIANA MERCHAN Tel: 3132327739 Correo Institucional: juliana.merchan@cundinamarca.gov.co	Cáqueza, Chipaque, Choachí, Fomeque, Fosca, Guayabetal, Gutiérrez, Quetame, Ubaque, Une.
Rionegro	DIANA MARITZA RAMIREZ Tel: 3107632232 Correo Institucional: diana.ramirez@cundinamarca.gov.co	El Peñón, La Palma, Pacho, Paime, San Cayetano, Topaipi, Villagómez, Yacopí.
Sabana Centro	MARIBEL RODRIGUEZ SOLER Tel: 3118662099 Correo Institucional: luzmaribel.rodriguez@cundinamarca.gov.co	Cajicá, Chía, Cogua, Gachancipá, Nemocón, Sopó, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Cota, Zipaquirá.
Sabana Occidente	CLAUDIA SANCHEZ - Tel 3114465447 Correo Institucional claudia.sanchez@cundinamarca.gov.co	Bojacá, El Rosal, Facatativá, Funza, Madrid, Mosquera, Subachoque, Zipacón.
Soacha	DIANA MARITZA RAMIREZ Tel: 3107632232 Correo Institucional: diana.ramirez@cundinamarca.gov.co	Soacha, Sibaté
Sumapaz	CLAUDIA GONZALEZ Tel: 3117069863 Correo Institucional: claudia.gonzalez@cundinamarca.gov.co	Arbeláez, Cabrera, Fusagasugá, Granada, Pandí, Pasca, San Bernardo, Sylvania, Tibacuy, Venecia.
Tequendama	MARITZA SAENZ CASTILLO Tel: 3103194674 Correo Institucional: gloria.saenz@cundinamarca.gov.co	Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, El Colegio, La Mesa, Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena, Viotá.



Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca.

Cra. 58 # 9 – 05 Puente Aranda. Bogotá D.C.

/ElCundinamarca

@CundinamarcaGob



GESTIÓN DEL RIESGO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CUNDINAMARCA

Ubaté

CLAUDIA GONZALEZ Tel: 3117069863
Correo Institucional:
claudia.gonzalez@cundinamarca.gov.co

Cucunubá, Carmen de Carupa, Fúquene, Guachetá, Lenguazaque, Simijaca, Susa, Sutatausa, Tausa, Ubaté.

La *Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres UAEGRD*, como instancia de coordinación del Sistema Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca como lo establece la Ordenanza 066 de 2018, comedidamente **INVITA** a los municipios tener en cuenta su participación en tan importante actividad como agente integrante del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD.

Cordialmente,

ANGELICA MARIA HERRERA ECHAVARRIA

Directora Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres - UAEGRD

Proyecto: José Elvis Triviño Z / Magda Yamile Ruiz Subdirección de Conocimiento UAEGRD

Reviso: Fabriciano Sánchez Flórez / Abogado / Contratista UAEGRD

Aprobó: Angélica María Herrera Echavarría / Directora UAEGRD



Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres de Cundinamarca.

Cra. 58 # 9 – 05 Puente Aranda. Bogotá D.C.

/ElCundinamarca

@CundinamarcaGov